



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR SEGUNDO SEMESTRE 2024.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH, SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- I. CON FECHA DEL 17 DE ENERO DEL 2023, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR SEGUNDO SEMESTRE 2024.
- II. CON FECHA DEL 31 DE ENERO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ANTES REFERIDO.
- III. DE ACUERDO AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y MUESTRAS FÍSICAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

PROPUESTA NO SOLVENTE

NÓMADA CO. S. DE R.L. DE C.V.
PARTICIPA EN LAS PARTIDAS ÚNICA.

EVALUACIÓN TÉCNICA

SE CONSIDERA **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PROPUESTA TÉCNICA, LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVO NO SOLVENTE**, PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE:

1. INCUMPLE CON EL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN



DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

EN EL NUMERAL 25, QUE A LA LETRA DICE: ACREDITACIÓN DE NOM-251-SSA1-2009. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, OBLIGATORIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE OCUPEN DE ALGUNA PARTE DEL PROCESO DE LOS ALIMENTOS, PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CERTIFICADO DE PRÁCTICAS DE HIGIENE EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN BASADO EN LA NOM-251-SSA1-2009.
- RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE POR LO MENOS SEIS SUPERFICIES INERTES DE SUS INSTALACIONES, EL RESULTADO DE DICHOS ANÁLISIS NO DEBERÁ PRESENTAR DESVIACIONES CON RELACIÓN A LA NORMA.
- RESULTADOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICO-QUÍMICOS DE AGUA DE SUS INSTALACIONES, QUE MÍNIMO CUENTEN Y CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: COLIFORMES TOTALES, COLOR, OLOR Y SABOR, EL RESULTADO DE DICHOS ANÁLISIS NO DEBERÁ PRESENTAR DESVIACIONES CON RELACIÓN A LA NORMA MENCIONADA.
- RESULTADOS DE ANÁLISIS AMBIENTALES EFECTUADOS A LAS INSTALACIONES.

LOS ANÁLISIS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO DE ALIMENTOS ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.) Y DEBERÁ HABER SIDO REALIZADO EN UN PERIODO NO MAYOR A UN AÑO, A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO;

YA QUE LOS ANÁLISIS REQUERIDOS FUERON REALIZADOS POR: EL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS ALIMENTOS Y AGUAS BIO-INDU S.C., Y EL LICITANTE PRESENTA LA ACREDITACIÓN ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) A NOMBRE DE: ASESORES EN PLANEACIÓN Y PROYECTOS INTEGRALES S.A. DE C.V., POR LO TANTO, SE TIENE POR NO CUMPLIDO EL PUNTO.

2. INCUMPLE CON EL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

EN EL NUMERAL 26 QUE A LA LETRA DICE: ACREDITACIÓN DE COFEPRIS. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA



SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) O SECRETARÍA DE SALUD QUE LE CORRESPONDA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, QUE ACREDITE LA RELACIÓN ENTRE EL OBJETO SOCIAL DEL LICITANTE Y EL DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

YA QUE EL DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO INDICADO EN EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, EMITIDO POR LA COFEPRIS ES DISTINTO DEL DOMICILIO DONDE SE REALIZARON LOS ANÁLISIS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 25 DEL APARTADO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DE LAS BASES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS BASES, SE TIENE POR NO CUMPLIDO EL PUNTO.

LO ANTERIOR ACTUALIZA EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, INCISO B) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA O INCURRA EN VIOLACIONES A LA LAACSECH, SU REGLAMENTO O ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO LEGAL APLICABLE, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO OFERTADO
ÚNICA	\$529.55	\$481.41	\$486.84

LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA SE CONSIDERA **SOLVENTE**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

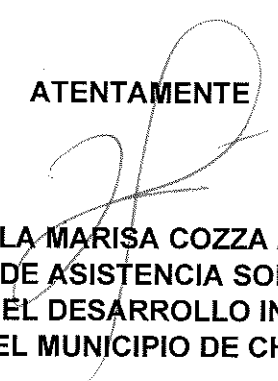
DICTAMEN:

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, DE LAS BASES, SE SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, **DECLARAR DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE EL



PARTICIPANTE **NO CUMPLIÓ** SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA MISMA

ATENTAMENTE


LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOLIDARIA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.